

INSCRIPCIÓN_II Jornada Auditoría del Sector Público

Santiago de Compostela, 13 de septiembre 2019

Instrucciones para la solicitud de inscripción

1. Acceder al área de matrícula de la EGAP, a través del siguiente enlace:
<https://egap.xunta.gal/matricula>
2. En el caso de no estar dados de alta en el área de matrícula, deberán pinchar en "REXISTRAR UNHA CONTA NA EGAP PARA SOLICITAR CURSOS DE FORMACIÓN" y cubrir TODOS los campos que aparecen con sus datos personales y profesionales. Hay que tener en cuenta que la zona de matrícula está diseñada especialmente para los empleados públicos por lo que, aquellos que no lo sean, deberán cubrir los campos de DATOS ADMINISTRATIVOS adaptándolos a su situación personal/laboral. Lo importante es que todos los campos queden cubiertos para poder completar el registro.
3. Una vez finalizado el proceso de alta en el área de matrícula de la EGAP, deberán acceder a la misma con el NIF (números y letra) y la contraseña.
4. Seleccionar en el desplegable de 1. ÁREA DE FORMACIÓN el área "réxime xurídico e actividade contable das administracións públicas" y, a continuación, seleccionar el nombre de la jornada en el desplegable 2. NOME DO CURSO; seleccionar la EDICIÓN, y pinchar en SOLICITAR.

IMPORTANTE:

- Las personas solicitantes que sean personal empleado público, excepto las que pertenezcan a la Administración autonómica o a la Administración de justicia, deberán acreditar por correo electrónico dirigido a novas.egap@xunta.gal su condición de personal empleado público en la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Las personas solicitantes que sean **miembros del Colegio de Economistas o auditores/as miembros del REA-CGE deberán también acreditarlo por correo electrónico dirigido a novas.egap@xunta.gal**
- El **plazo para la inscripción y para la remisión de la citada documentación**, estará abierto desde las **8.00 horas del día siguiente al de la publicación** de la resolución en el Diario Oficial de Galicia **hasta las 23.55 horas del día 10 de septiembre de 2019.**
- **Publicado el listado definitivo**, las personas seleccionadas que tengan que **proceder al pago de matrícula procederán a abonar el importe de la matrícula en el número de cuenta del Colegio de Economistas de A Coruña**, según el importe, instrucciones y plazo que se indicarán en la web del Colegio de Economistas de A Coruña.